

Adultos mayores afectados por el alza en las contribuciones

Señor Director:

Cada año las contribuciones van subiendo, y no así las pensiones. Tenemos ante nosotros el inminente desalojo de muchos adultos mayores, por remate por no pago de contribuciones.

Estamos hablando de adultos mayores que no alcanzan el beneficio de exención por que sus propiedades, que eran muy baratas al ser compradas, ahora son avaluadas en montos altísimos, lo que los hace perder la posibilidad de rebaja o de exención.

Cómo es posible que alguien que queda exento o rebajado de pago de impuesto anual a la renta, es decir que es considerado como alguien con bajos ingresos, no este también exento o rebajado del pago de contribuciones?

Sé que el ministerio de Hacienda está interesado en corregir esta injusticia que está privando a muchos adultos mayores de vivir en calma sus últimos años.

Pero cuando se va a corregir? Cuantos adultos mayores más van a ser desalojados de sus hogares?

El artículo 65 de la Constitución le otorga al presidente la posibilidad de proponer a través de un mensaje una modificación a una Ley. Les ruego a todos los que están el poder, de cualquier partido político, no hagan caso omiso a esta injusticia. Los adultos mayores no tienen tiempo para esperar.

Carmen Andrea Hales Dib